



16/03/2002

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y PRESIDENTE EN EJERCIO DE LA UNIÓN EUROPEA, JOSÉ MARÍA AZNAR, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA, ROMANO PRODI Y DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO, JAVIER SOLANA, DESPUÉS DEL CONSEJO EUROPEO

Barcelona, 16-03-2002

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia. Vamos a dar comienzo a esta comparecencia, junto con el Presidente de la Comisión y el Secretario General del Consejo, para presentarles las conclusiones a las que hemos llegado, después de estos días de reuniones aquí, en Barcelona.

Lo primero que quiero es dar palabras de agradecimiento. Quiero expresar mi gratitud a la ciudad de Barcelona, a todos los ciudadanos de Barcelona, por su comportamiento, por su actitud, por su paciencia también. Pedimos excusas por las dificultades que les hemos causado en su vida cotidiana; pero, sin duda, agradecemos mucho todo lo que ha sido un esfuerzo y una actitud ciudadana extraordinariamente cívica, positiva, que ha facilitado de una manera extraordinaria que el Consejo, no solamente se haya celebrado, sino que se haya celebrado, sin duda, en un ambiente extraordinariamente agradable y positivo.

Mi agradecimiento también a las instituciones catalanas, especialmente al Ayuntamiento de Barcelona, a la Generalidad de Cataluña y, por supuesto, a todos aquellos que han contribuido al buen orden y al buen desarrollo del Consejo Europeo.

Quiero también manifestar una gratitud especial a las Fuerzas de Seguridad y de Protección Civil que han demostrado y siguen demostrando una eficacia verdaderamente extraordinaria.

Como saben ustedes, en el Consejo de Lisboa los Gobiernos europeos reconocimos que estábamos en condiciones y deseábamos ser el espacio más moderno, más abierto y más flexible, desde el punto de vista económico, del mundo. Comprendimos que eso depende de nuestra voluntad, que podemos y queremos crecer mucho más, y, sobre todo, que deseamos alcanzar el pleno empleo.

En Lisboa adoptamos una opción y en Barcelona hemos comenzado a construir, con todas sus consecuencias, esa opción. Permítanme decirles que, después de este Consejo,

el proceso de reformas económicas y sociales en Europa es irreversible, y eso es una buena noticia para todos nuestros países, para todas nuestras economías.

Creo que, como saben ustedes, el lema de nuestra Presidencia, "Más Europa", tomado como punto de referencia el euro, nos ha servido también de ejemplo y de punto de partida para una Europa más integrada y una Europa más próspera. Por eso hemos querido involucrar también a los países candidatos en la Estrategia de Lisboa. Su participación ayer, por primera vez, en nuestras reuniones de trabajo lo ha hecho posible, y nuestro deseo y nuestra voluntad de asociación, de integración de esos países, de incorporación a la Unión Europea y de que la Estrategia de Lisboa les sea útil en cada uno de sus países para conseguir lo más rápidamente posible ese camino de integración y permitir a todos cumplir nuestros objetivos, me parece especialmente relevante.

Saben ustedes que a lo largo del día de ayer mantuvimos, en primer lugar, el intercambio de opiniones habitual con el Presidente del Parlamento. Tengo que decir que la cooperación entre las instituciones está siendo muy provechosa, así ha sido considerado por el Consejo, y, sin duda, el Parlamento Europeo está jugando un papel también muy activo y muy positivo en apoyo al Consejo Europeo de Lisboa.

Dedicamos la sesión de la mañana a la situación económica y de análisis de los elementos de la estrategia económica, y la sesión de la tarde la concentramos en tres áreas: pleno empleo, conexión y apertura de los mercados, y educación e investigación.

Pasamos revista también, después de esa sesión, a la ratificación del Tratado de Niza en Irlanda, escuchamos el informe del Secretario General sobre la reforma del Consejo y tomamos decisiones al respecto, y durante la cena nos concentramos en distintos aspectos de política exterior, especialmente relativos a Oriente Medio, como ustedes saben, la relación entre la Unión Europea y la OTAN y algunas consideraciones respecto de Zimbabwe, Serbia y Montenegro, a lo cual luego me referiré, Gibraltar y la Antigua República Yugoslavica de Macedonia.

Quiero decir, por referirme a la sesión de la mañana del viernes, que estamos de acuerdo plenamente en que la recuperación económica --y ése es nuestro análisis y nuestro diagnóstico-- ha comenzado y en que la recuperación económica se consolidará a lo largo de este año. Creemos que las reformas que hemos emprendido aquí, en Barcelona, y que estamos poniendo en marcha en todos los países contribuirán también a que crezcamos más, y durante más tiempo, de un modo estable.

Hemos reafirmado, de un modo expreso, nuestro compromiso con el Pacto de Estabilidad y todo el Consejo se ha comprometido a alcanzar o mantener el equilibrio presupuestario en el año 2004. Creemos también que con una moneda única es imprescindible una coordinación estrecha de las políticas económicas y, en consecuencia, hemos acordado que en el Consejo de Primavera del año 2003, el próximo Consejo de Primavera, la Comisión ya presentará a ese Consejo un conjunto de medidas completas, concretas, para conseguir una mejor coordinación de nuestras políticas económicas.

Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, quisiera referirme a las siguientes cuestiones.

En primer lugar, como saben ustedes, la Unión y todos sus Estados miembros vamos a ratificar el Protocolo de Kioto, y deseamos que sea posible que entre en vigor el Protocolo en nuestros países antes de que llegemos a la Cumbre de Johannesburgo.

Hemos llegado a un acuerdo sobre la posición europea en la Conferencia de Monterrey, acuerdo para elevar la media de la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea al 0'39 por 100 en el año 2006. Tengo que recordar que la Unión Europea es ya el mayor contribuyente mundial de ayuda al desarrollo; por lo tanto, el acudir con una posición propia que, evidentemente, puede ser complementada con iniciativas de cada uno de los Estados, va a reforzar este papel.

Y hemos decidido llegar a un acuerdo sobre la fiscalidad de energía, que será aplicado en paralelo a la liberalización de los mercados energéticos a lo largo del año 2004, a la que me referiré con posterioridad.

Por tanto, éstos son tres elementos básicos que quiero destacar dentro del capítulo de desarrollo sostenible.

Por lo que se refiere al mercado interior y a la competitividad de las empresas, saben ustedes que en Estocolmo nos fijamos un objetivo de transposición de Directivas. Concretamente, tenían que estar transpuestas el 98'5 por 100 de las Directivas relativas al mercado interior. Hay siete Estados miembros que han cumplido el objetivo; entre ellos, España. Hemos acordado instar el cumplimiento de este objetivo y fijar una meta adicional de transposición del cien por cien de Directivas cuyo plazo de vencimiento sea ya superior a los dos años. Por lo tanto, espero y deseo que este objetivo también se pueda desarrollar.

Hemos acordado reducir los niveles de ayudas públicas respecto al Producto Interior Bruto y hemos decidido que el Consejo ECOFIN estudiará antes de junio lo que se ha dado en llamar, de acuerdo con las orientaciones de la Comisión y otros trabajos, el buen gobierno de las empresas, de tal manera que puedan atender mejor sus obligaciones de contabilidad, de auditoría, de consultoría, etc., etc.

En relación con el empleo, saben ustedes que en la tarde del jueves se celebró la Cumbre Social; Cumbre Social como una de las expresiones del diálogo social, como una de las expresiones también de lo que significa un compromiso de la Unión, del conjunto de los Estados miembros, con el diálogo social. Fue una Cumbre, sin duda, satisfactoria, con unas evaluaciones de la situación, en mi opinión, muy dignas de ser tomadas en cuenta.

Nosotros creemos que a las reformas que dependen también de la voluntad de las partes, de la voluntad de empresarios y sindicatos, de la voluntad del diálogo social, de la expresión del diálogo social, deben incorporarse cuestiones importantes como son la negociación colectiva y la organización de las empresas.

Queremos crear más de veinte millones de puestos de trabajo en esta década. Quiero decir que desde el Consejo Europeo de Lisboa se han creado en Europa cinco millones de puestos de trabajo y queremos crear veinte millones de puestos de trabajo en esta década.

Queremos eliminar todo tipo de trabas para la incorporación al mercado de trabajo, para lo cual actualizaremos nuestros sistemas fiscales y de protección social y evitaremos obstáculos existentes para buscar o aceptar un trabajo. Como he dicho, se trata de que aceptar un trabajo sea mucho más atractivo que percibir un subsidio.

Hemos adoptado medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, y, en concreto, hemos adoptado un programa específico para el fomento de acceso de guarderías para la mayor parte de los niños. Hay una cuantificación expresa que debemos desarrollar a lo largo de esta década con el horizonte de 2010.

Hemos hablado de las cuestiones relativas al cese de la actividad o edad media de jubilación en Europa, que está en los 58 años, como saben ustedes, y del cese de actividad efectiva. Tomando como referencia Europa, hemos acordado incrementar cinco años, como media, lo que es la actual edad del cese efectivo en Europa, que está en 58 años. Digo, tomando como referencia Europa y haciendo una referencia a la media europea.

Hay distintas situaciones en cada país en este punto, pero la media europea son 58 años, y, progresivamente, en los próximos años, sobre la base de esa media europea deberá haber un crecimiento progresivo medio en Europa de cinco años. Esto es absolutamente vital, dándonos todos cuenta de lo que supone el proceso de envejecimiento de la población en Europa en este momento y, justamente, nuestro deseo de mantenimiento del modelo social europeo.

Hemos aprobado la Tarjeta Sanitaria Europea, con la cual se facilitará la atención médica a los ciudadanos en sus desplazamientos a la Unión. Será una tarjeta de la cual dispondrán todos los ciudadanos europeos y todos los ciudadanos europeos podrán, efectivamente, con esta tarjeta ser atendidos en cualquier servicio de salud de un país de la Unión Europea. Yo le entrego una tarjeta al Presidente de la Comisión Europea. ¿La va a usar ya? O.k

Crearemos también una página específica sobre ofertas de trabajo para incentivar la búsqueda de empleo, la movilidad, etc., etc.

Para completar los aspectos sociales, les diré que hemos aprobado también una estrategia de lucha contra la pobreza y de tomar acciones precisas para evitar que crezca la población en riesgo de caer en la pobreza, con el objetivo de reducirla significativamente hasta el año 2010, y que hemos refrendado la declaración de condena a la violencia contra las mujeres; un problema, sin duda, que sí hemos considerado que debía quedar reflejado en las consideraciones del Consejo por su extraordinaria sensibilidad y crueldad, al mismo tiempo.

Respecto de la conexión de los mercados europeos, quiero decir que, en nuestra opinión, no podemos tener o aspirar a una eficiencia europea fuerte sin mejorar nuestras infraestructuras, sin mejorar nuestras interconexiones de transporte y energía, sin un sistema financiero más integrado, etc., etc.

En materia de mercados financieros, tras el acuerdo con el Parlamento es posible aplicar las propuestas del Informe Lamfalussy y una mayor agilidad a la aprobación de normas.

Por lo tanto, ahora debemos cumplir los calendarios y hemos acordado para obtener mercado de valores integrado en 2003 y plena integración de servicios financieros en 2005. Estamos plenamente de acuerdo en desarrollar siete Directivas desde la fecha de hoy a finales de 2002, que servirán para la integración de los mercados financieros en Europa.

Por lo que se refiere a la energía, que era un motivo de especial interés por parte de todos y creo que también de ustedes, creo que se ha dado un paso fundamental y ese paso fundamental es la apertura de los mercados de gas y electricidad en el año 2004 para todos los consumidores no domésticos, lo que incluye profesionales, industriales, comerciantes, pequeñas empresas, medianas empresas, grandes empresas. Todo lo que sea estrictamente no doméstico.

Esto supone que alcanzaremos, al menos, el 60 por 100 de la liberalización del mercado, que, en mi opinión, y según los datos disponibles, es posible que sea más y, probablemente, estemos más cerca del 70 por 100 de liberalización del mercado en el año 2004 que del 60 por 100. Eso ya es así pero, por razones de prudencia, simplemente hemos puesto 60; pero la realidad es que muy probablemente sea el 70 por 100 de liberalización. Espero que eso también pueda alcanzar en un futuro próximo a los consumidores domésticos, y para ello hemos dado un mandato de continuar los debates y tomar decisiones antes del Consejo de Primavera de 2003.

En consecuencia, yo creo que podemos estar satisfechos. Se garantiza la competencia, y eso implica servicios de calidad y menores precios para empresas y para consumidores en un sector vital de la economía como es el sector energético.

Por lo que se refiere a las infraestructuras energéticas, se aprobará antes de fin de año la revisión de las redes transeuropeas de energía y hemos acordado un objetivo de interconexión eléctrica entre Estados miembros del 10 por 100 de la capacidad instalada de cara a 2005. Tiene que ser la interconexión eléctrica mínima entre los Estados miembros.

Quiero resaltar en este caso, y ustedes me lo permitirán, de un modo muy especial la trascendencia que tiene este acuerdo especialmente para España, y estando en Barcelona y en Cataluña, la trascendencia especial que tiene para Barcelona y para Cataluña. Durante mucho tiempo se ha dicho que España era una isla energética en Europa. Yo quiero decir que hoy podemos afirmar que España ha dejado de ser una isla energética en Europa y que, en consecuencia, el conjunto de medidas relativas a la energía, las que he expuesto, con las interconexiones marcan, efectivamente, un hito muy importante en la política europea.

Respecto de lo que significan medios de transporte, aprobaremos este año las redes europeas de transporte con algunos proyectos nuevos. Se mencionan, entre otros, específicamente, algunos en los Pirineos y en los Alpes.

En cuanto al "cielo único", hemos acordado tomar antes de fin de este año 2002 las decisiones correspondientes que nos permitan decir que el "cielo único" será una realidad en 2004; por tanto, antes de fines de 2002 tomaremos las decisiones que nos permitan poner en marcha, con todas sus consecuencias, el "cielo único" en el año 2004.

Otro punto muy importante que se ha conseguido desbloquear es el "Programa Galileo", saben ustedes, de extraordinaria importancia industrial, política, para todos los efectos. Son muchos años de trabajo para intentar sacar adelante el "Programa Galileo". El "Programa Galileo" queda desbloqueado y se encarga al Consejo de Transportes que tome todas las decisiones en relación con su financiación y su puesta en marcha en el Consejo que celebrará la semana próxima. Queda, por lo tanto, con el acuerdo de todos, desbloqueado el "Programa Galileo".

En cuanto a las telecomunicaciones, al Consejo de Sevilla se presentará el nuevo "Plan e-Europe 2005" y se ha alcanzado un acuerdo completo para el desarrollo de las redes de banda ancha que, desde el punto de vista de nuestras tecnologías y de las telecomunicaciones, son absolutamente fundamentales.

También hemos acordado un esfuerzo en el desarrollo de la telefonía móvil de tercera generación y nos hemos propuesto un objetivo, sin duda un objetivo ambicioso, que es tener en 2003 una proporción de ordenadores por cada alumno en los colegios, de tal manera que exista un ordenador conectado a Internet por cada quince alumnos en todos los colegios. Cada quince alumnos, por tanto, tienen que tener a disposición un ordenador conectado a Internet antes de la próxima Cumbre de Primavera de 2003.

Por lo que se refiere a la Educación, Investigación y Desarrollo, hemos acordado e impulsado elementos básicos del programa de trabajo para 2010 sobre la base del documento que nos han aportado los Ministros de Educación sobre tres principios básicos en el tema educativo: la calidad de los sistemas, el acceso universal y su apertura, sin duda, a la movilidad y a un mundo más amplio. Como elementos concretos, la enseñanza de, al menos, dos lenguas extranjeras desde una edad temprana y la generalización de un título en Informática e Internet para los alumnos de Secundaria.

En Investigación, Desarrollo e Innovación hemos aprobado el compromiso de acercarnos al 3 por 100 del Producto Interior Bruto en el año 2010, como compromiso de todos, con dos tercios de este compromiso a través de la iniciativa privada y un tercio del compromiso a través de la iniciativa pública.

Por último, hemos aprobados normas en relación con el desarrollo del potencial de tecnologías de vanguardia y, en particular, de la biotecnología.

Cierro este capítulo, y perdonen ustedes por la extensión; pero hemos trabajado muchas horas.

Hablo ahora de la ratificación de cuestiones relativas a aspectos exteriores, fuera de lo que son las cuestiones económicas y sociales, en las que, insisto, creo que podemos estar satisfechos del trabajo y de las conclusiones a las que hemos llegado.

Primero, ratificación de Niza por parte de Irlanda. Hemos escuchado al Primer Ministro irlandés, Bertie Ahern. Nos ha hecho la exposición de sus sólidos deseos, evidentemente, de que se produzca cuanto antes esa ratificación y el Consejo ha adoptado el acuerdo, naturalmente, de apoyar todas las iniciativas del Gobierno irlandés para conseguir cuanto antes, en el plazo de tiempo más breve posible, la ratificación del Tratado de Niza por parte de Irlanda.

En segundo lugar, como saben ustedes, habíamos previsto que el Secretario General del Consejo presentase un informe en Barcelona sobre la reforma del Consejo que le habíamos encargado creo que en Goteburgo. Ese informe ha sido presentado, fue presentado ayer, y sobre la base de ese informe vamos a trabajar a partir de ahora, de tal manera que los miembros del Consejo Europeo designarán unos representantes que trabajarán con la Secretaría General del Consejo y con la Presidencia para llegar a unas conclusiones, sobre la base del documento presentado por Javier Solana, sobre esa base, para tomar decisiones en Sevilla.

En Sevilla también tendremos la oportunidad de escuchar un informe --ya lo adelanto--, una participación, del Presidente de la Convención, Valery Giscard D'Estaing; pero en este caso son dos elementos separados, porque el informe de la Secretaría General del Consejo será presentado en Sevilla después de los trabajos previos que hemos realizado.

Nos parece, sin duda, que aumentar la eficacia y la transparencia del Consejo es absolutamente fundamental y nos ha parecido a todos que el documento presentado por Javier Solana era una base excelente de trabajos para seguir con los mismos y tomar decisiones en Sevilla.

Creo que conocen ustedes la declaración relativa a Oriente Medio, que es una declaración aprobada también por todos ayer por la noche; creo que está en su poder. Sin duda, sobre esta cuestión hemos manifestado nuestra máxima preocupación; pero hemos querido resaltar algunas cuestiones que me limito simplemente a reseñar:

Primera, la importantísima resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que debe ser aplicada inmediatamente, para que cese la violencia, para que se pongan en práctica el "Plan Tenet" y el "Plan Mitchell" con el objetivo de que empiecen las negociaciones políticas. La importante iniciativa del Príncipe heredero saudí, que ofrece una oportunidad cierta para la paz, que esperamos y deseamos que sea endosada por la Liga Árabe en Beirut y que obtenga también una respuesta positiva del Gobierno y del pueblo de Israel; y, evidentemente, la creación de un Estado palestino democrático viable e independiente, junto con el derecho de Israel a vivir en fronteras seguras y reconocidas, garantizadas por compromisos de la Comunidad Internacional y de todos los países árabes. Y, por supuesto, la condena sin matices, con todas sus consecuencias, del terrorismo y la exigencia de que se apliquen todas las medidas necesarias, por parte de la Autoridad Nacional Palestina, para evitar e impedir cualquier acto terrorista.

Hemos respaldado los esfuerzos de nuestro enviado especial Miguel Ángel Moratinos y también apoyado la labor que en este momento está realizando el enviado del Presidente de los Estados Unidos, George Bush.

Sin duda, sabemos que hay que trabajar en todas las dimensiones en este ámbito, en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito de la seguridad, y que, evidentemente, dotar de un horizonte político a todo el proceso será uno de los elementos fundamentales y básicos. Quiero decirles que en estos días, como se pueden imaginar, he tenido la oportunidad de tener distintas conversaciones muy intensas con los dirigentes políticos de Oriente Medio, que han conocido claramente cuál es nuestra posición.

Por lo que se refiere a Serbia y Montenegro, saben ustedes que el Consejo Europeo ha acogido satisfactoriamente el acuerdo alcanzado el pasado jueves en Belgrado entre los líderes de Serbia y Montenegro, que consiste en el mantenimiento de su unidad constitucional, de su integridad territorial y de su proyección al futuro. Yo quiero resaltar aquí especialmente la mediación del Alto Representante, de Javier Solana. Hemos reconocido y hemos agradecido su trabajo en este punto y, sin duda, ahora, agradeciéndole ahora a Javier Solana su muy eficaz actuación, en este momento estamos de acuerdo la Presidencia, la Secretaría General y el Presidente de la Comisión en que ahora debemos promover, desde el punto de vista de lo que es la acción de la Unión Europea, los procesos correspondientes de acercamiento y desarrollo con Serbia y con Montenegro para apoyar explícitamente los acuerdos a los que se han llegado y extraer todas las consecuencias positivas desde el punto de vista de la fuerza atractiva europea y de nuestras posibilidades para desarrollarlo.

Hemos aprobado declaraciones en relación con Zimbabwe, que ustedes conocen, y también con Gibraltar en donde el Consejo Europeo recibe con satisfacción y respalda la decisión del Reino Unido y de España de retomar el proceso de Bruselas sobre Gibraltar, apoyando el compromiso de ambos Gobiernos de superar nuestras diferencias y de concluir un acuerdo global antes del próximo verano. Éste es el objetivo y, en consecuencia, éste es el objetivo que respalda el Consejo Europeo.

Ha habido otras declaraciones en relación con otras cuestiones, pero no me quiero alargar más.

Esto es el conjunto y el resumen de los trabajos fundamentales que tenemos. Antes de pasar la palabra al Presidente de la Comisión, sí quiero plantear otra cuestión y es que hemos dedicado en la cena de ayer, como he dicho, un tiempo específico, fuerte, a la relación de la Unión Europea y la OTAN. Nuestro deseo es que se superen definitivamente las dificultades que hay en este momento para la relación de la Unión Europea y la OTAN, que están bloqueadas por dificultades; que ustedes bien conocen y que yo no me voy a referir en detalle a ellas; pero que, por ejemplo, impiden que tomemos decisiones en relación con Macedonia.

Como ayer comentábamos en esta cena, resulta un poco inverosímil que haya doce o trece países de la Unión Europea que estemos en este momento en Afganistán y, en cambio, no podamos tomar decisiones en lo que se refiere a una operación como es la operación de Macedonia. Pero era el enfoque global de la Unión Europea con la OTAN.

Hemos encargado al Presidente del Consejo de Asuntos Generales, el Ministro Piqué, y al Alto Representante, Javier Solana, que pongan en marcha los contactos de alto nivel para intentar tomar una decisión definitiva y superar ese problema en las próximas semanas del modo más urgente posible, de acuerdo, en este caso, con las autoridades y con el Gobierno griego.

Todo esto forma el paquete de asuntos que hemos tratado en Barcelona. Perdonen ustedes la extensión de esta intervención; pero quería darles una visión global y, al mismo tiempo, en detalle de las cuestiones. Con mucho gusto, yo paso la palabra al Presidente de la Comisión, Romano Prodi, agradeciendo el trabajo que ha realizado la Comisión, los informes que ha presentado y, sin duda, sus iniciativas, que han sido muy relevantes e importantes para el éxito del Consejo.

Sr. Prodi.- Ante todo, te agradezco, José María, la excelente organización de esta Cumbre y, al mismo tiempo, agradezco a la ciudad de Barcelona la hospitalidad. Los resultados obvian. Además, te doy las gracias por esta Tarjeta Sanitaria que pertenece a Juan Español Europeo. Éste será desde hoy mi nombre.

Los resultados conseguidos en la Cumbre están verdaderamente en línea con lo que yo había subrayado el miércoles en la conferencia de prensa en Bruselas. Dije entonces que pensaba que podríamos hacer progresos en cinco ámbitos específicos. La aceleración del "Programa Galileo" supone un éxito más allá de estos cinco objetivos y que hace que esta Cumbre sea más importante.

El primero de los objetivos era, en el orden, la liberalización de los mercados de energía. Yo pensaba que iba a haber una fecha para los mercados no domésticos, y se ha conseguido; además, ha habido un claro empeño para pasar a las sucesivas liberalizaciones. Esto, naturalmente, comportará una reducción de los precios de la energía y una mayor competitividad.

Segundo objetivo mío y de la Comisión era salir de este Consejo con un claro empeño sobre el plan de acción finalizado para promover la integración de los mercados financieros a partir del año 2005. Los Estados miembros han apoyado unánimemente este objetivo. Esto significa una reducción ulterior del costo de los capitales y una oportunidad válida de crecimiento económico. Esto ha sido subestimado por la opinión pública, quizás porque los mercados financieros no son tan populares; pero esta decisión tendrá un impacto relevante en el aumento del crecimiento.

Tres, política de trabajo. El objetivo era obtener un compromiso fuerte para la aplicación de políticas de trabajo más dinámicas y capaces de crear nuevos puestos de trabajo, y, sobre todo, favorecer la movilidad. Leyendo las Conclusiones, podrán ver que el Consejo ha decidido adoptar casi literalmente las propuestas y recomendaciones de la Comisión.

La cuarta prioridad, que era un poco menos definida, era impulsar a mis colegas para convertir en más eficaz la puesta en marcha de los compromisos políticos alcanzados en la sede del Consejo. Obviamente, sólo el tiempo puede decir cuándo se alcanza este objetivo; pero el clima del Consejo sobre este tema era sumamente positivo y determinado.

Éstos han sido los resultados de la Cumbre, que analíticamente se les han presentado por parte del Presidente Aznar; pero yo quiero subrayar también mi satisfacción total por el hecho de que ahora todos los quince Gobiernos se han comprometido a la hora de apoyar el "Programa Galileo". Es un gran éxito que corona meses y meses de un compromiso continuo de la Comisión y también mío personal. Es un resultado de importancia fundamental para nuestro futuro, para nuestra independencia, para el desarrollo de nuestra capacidad económica y para la vía de todos los días. Por eso, felicidades de verdad, y no solamente felicidades formalmente, al trabajo desarrollado por Loyola de Palacio en este tema como en otras materias; pero, siendo éste un resultado no previsto, es todavía más agradable.

Por último, coordinación y transparencia de las políticas económicas: Este objetivo era promover una mayor atención y una más profunda sensibilización sobre este tema. Es evidente que ahora todos los Estados miembros reconocen la importancia absoluta de una coordinación estrecha de las políticas económicas. Para conseguir que este objetivo sea concreto, la Comisión va a presentar un paquete de propuestas antes del Consejo Europeo de Primavera de 2003.

Por tanto, ha sido un Consejo Europeo sumamente positivo que ha demostrado que Europa sigue avanzando por el buen camino.

Quiero, y esto no es un agradecimiento formal, expresar mi sincero y gran aprecio por la determinación de la Presidencia española que ha permitido obtener estos resultados. Y también quiero recordar, aunque hoy no esté aquí el Presidente Cox con nosotros, los esfuerzos significativos realizados por el Parlamento Europeo en las últimas semanas para cerrar capítulos importantes y necesarios para la Cumbre de hoy. Quiero felicitar muy especialmente a Pat Cox, con el que hemos tenido una colaboración extraordinariamente eficaz. Si se ha conseguido aprobar hoy el paquete financiero, ha sido porque el Parlamento ha acelerado sus decisiones.

Las bases de Barcelona son, por lo tanto, excelentes y ahora tenemos que traducir todas estas decisiones en acciones. Esperamos grandes resultados en términos de empleo, de crecimiento sostenible y de desarrollo de la economía real, que, como ha dicho el Presidente Aznar, está abandonando el momento más bajo de la crisis para dirigirse hacia un relanzamiento que auguramos sólido y duradero.

Javier Solana.- Yo creo que todo está dicho y bien dicho, y les corresponde a ustedes formular las preguntas.

P.- Una pregunta para el Presidente Aznar y para el Presidente Prodi. Han dicho los dos que los acuerdos sobre la energía son satisfactorios; pero, ¿cómo pueden ser satisfactorios si catorce Estados querían ir más allá y han tenido que recortar su ambición por la oposición de un país?

Una segunda pregunta sobre las conclusiones del Consejo. ¿Qué relación hay entre el informe de Solana y el trabajo de la Convención sobre el futuro de la Unión Europea?

Presidente.- En relación con la cuestión que usted plantea, yo quiero decir que, efectivamente, hay que tener en cuenta todos los elementos de las cuestiones que hemos aprobado desde el punto de vista de liberalización. Simplemente, le tengo que decir que en los Consejos Europeos lo que hay que esforzarse al máximo es por llegar a los compromisos posibles que nos permitan avanzar.

Hemos tomado una decisión trascendental, en mi opinión, respecto del sector energético; decisión que no se pudo tomar en el anterior Consejo Europeo y que se ha podido tomar en éste. Ésa es una liberalización que, como digo, alcanza prácticamente al 70 por 100 del mercado de la energía. Yo creo que pasar del cero al 70 por 100 me parece que es algo bastante relevante y bastante digno de ser tenido en consideración. Evidentemente, tener los compromisos, a su vez, para tomar decisiones en el año 2003 de apertura, en la medida de lo posible, al 100 por 100 creo que es un marco extraordinariamente positivo.

Si a eso se le añade el desbloqueo de asuntos relativos a la fiscalidad de la energía en paralelo con la liberalización y, evidentemente, se le añaden las consideraciones relativas a las interconexiones eléctricas, creo que queda un paquete de reformas, liberalizador, extraordinariamente importante y extraordinariamente relevante.

Yo quiero decir y quiero alabar el esfuerzo realizado por todos, y yo también me quiero sumar a la felicitación por el trabajo realizado por la Comisaria Loyola de Palacio, especialmente en este punto. Todos hemos hecho un esfuerzo para llegar a un compromiso que nos permite avanzar, que nos permite seguir adelante y que nos permite, sin duda, que el proceso de reformas en Europa, como yo he dicho, es absolutamente irreversible desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista energético, desde el punto de vista laboral, desde el punto de vista educativo, etc., etc. Ésa es la gran conclusión de un Consejo, en virtud del cual creo que hemos producido avances muy importantes.

Sr. Prodi.- Tengo poco que añadir. Se han conseguido íntegramente los compromisos, las fechas y también los programas futuros. Creo que esto era lo que se podía obtener en la actual fase histórica, y se ha obtenido. Recordemos Colonia, de donde volvimos sin conseguir nada de hecho, y recordemos como hoy volvemos con resultados precisos y claros.

Sr. Solana.- Sobre la relación entre el documento que se ha presentado sobre la reforma del Consejo y la Convención, los miembros del Consejo han tomado una decisión de autorreformarse y autorreformarse a la mayor brevedad. Por supuesto, esa autorreforma será compatible con el resultado de la Convención.

P.- Quiero hacer una primera pregunta sobre la energía y otra sobre política exterior.

Sobre la energía. Hay un compromiso de abrir los mercados en un momento dado para los consumidores particulares, pero podría decir alguna idea a los consumidores de cuándo van a ver algún beneficio de este aumento de la competencia. ¿Podría decir algo sobre las concesiones que se hicieron, quizás, a Francia en materia de servicio público, porque en el borrador de Conclusiones se hablaba de exención general a las inversiones en plantas eléctricas y se considera que va en contra de las normas comunitarias muy estrictas sobre ayudas estatales en la Unión Europea?

Mi otra pregunta es si en la pasada noche se habló de Irak. ¿Qué fue lo que se decidió, si fue así?

Presidente.- En relación con la primera cuestión que usted plantea, ahora que estamos prácticamente en solitario, no desvelaré ningún secreto, porque lo han desvelado ustedes. Usted precisamente tuvo la oportunidad y yo tuve la oportunidad de hablar con usted en momentos previos al Consejo Europeo, y yo le dije lo que creí que iba a pasar en el Consejo. Y me parece que no me he equivocado mucho respecto de los comentarios que le realicé a usted pocas horas antes del Consejo.

Yo creo, sinceramente, que hay que ver el asunto de la energía sobre la base de la decisión que se ha tomado, no sobre otras circunstancias. Teníamos un proceso iniciado en Lisboa, ese proceso había tenido altos y bajos. Fundamentalmente, había tenido un

desarrollo importante, no completo pero importante, en materia de telecomunicaciones; pero era un proceso paralizado en muchos otros sectores. Pues lo que ha hecho Barcelona es, como he dicho antes, desbloquearlo y hacer irreversible ese proceso.

Hay tres cuestiones a las cuales usted se refiere: una es, y ya me he referido, la fiscalidad energética; otra es la que se refiere a la apertura. Tomaremos decisiones en una fecha anterior al Consejo de Primavera de 2003. ¿Para quiénes? Evidentemente, para los que no están ya bajo la decisión adoptada en Barcelona que es, como digo, casi el 70 por 100 del mercado.

Hemos establecido separación de transmisión y distribución de producción y suministro; hemos establecido y acordado el acceso no discriminatorio de los consumidores y productores a la red basado en tarifas transparentes y publicadas; hemos instado la creación de una función reguladora dentro del marco reglamentario para garantizar el control efectivo de las condiciones de establecimiento de tarifas; hemos establecido las interconexiones eléctricas a las que ya he hecho referencia; la Comisión tiene que plantear, con vistas al Consejo Europeo de Primavera de 2006, un informe sobre el rendimiento global de la energía y, al mismo tiempo, hemos establecido que la Comisión presente un informe antes de fines de 2002 sobre las cuestiones relativas a los llamados servicios de interés general. Antes de finales de 2002 la Comisión presentará un informe al respecto.

Ése es el elemento de compromiso al que se ha llegado: proseguir esos trabajos y que la Comisión nos presente el informe correspondiente antes de fin del 2002.

Esto es lo que le puedo decir y esto es, efectivamente, el paquete fundamental desde el punto de vista de liberalización y competencia energética, que me parece muy relevante.

Sobre la segunda pregunta en relación con Irak, no hemos hablado de Irak.

Sr. Prodi.- Querría hacer una pequeña precisión. No se puede entender el término de "servicio de interés general" como una concesión hecha a un país o a otro. Siempre nos hemos preocupado por tener presente el interés general en toda decisión que tomemos. Lo que hemos decidido hoy es algo que corresponde con la línea política que siempre hemos tenido, no es para contentar a Francia, ni mucho menos.

P.- Quería hacer una pregunta sobre el mismo tema. En su opinión, ¿han tomado ustedes unas medidas distintas de las que ya existían en la propuesta de la Comisión sobre las garantías del servicio público, las obligaciones de servicio público, que importan tanto a Francia o, sencillamente, han tomado nota de lo que ya estaba previsto?

Sr. Prodi.- Pero no hay un solo aspecto de los servicios de interés general que se pueda reprochar a la Comisión que no haya tenido presente el interés general en las diversas decisiones tomadas. Hoy se ha seguido un compromiso para un discurso más general sobre ese tema, pero no representa un cambio cualitativo.

P.- ¿Hasta qué punto es crucial la ratificación del Tratado de Niza por Irlanda para mantener el calendario para la ampliación?

Presidente.- Todo ayuda a mantener el calendario para la ampliación y la ratificación de Irlanda también, desde luego. Todo ayuda.

La ampliación, en gran medida, viene determinada en sus condiciones por Niza. Cuanto antes Niza esté ratificado por todos los Estados miembros, tanto mejor, como es lógico. En Niza se determinan, fundamentalmente, el avance y las previsiones de lo que debe ser la Unión Europea ampliada, y justamente es una necesidad ratificar Niza para poder avanzar en ese proceso.

P.- Tenía una pregunta para el señor Aznar respecto al mercado laboral. De Lisboa salió un calendario de objetivos fundamentalmente cuantitativos: pleno empleo, incremento de la tasa de población activa, ampliación de la vida laboral. Dado el interés de la Presidencia en evitar cualquier tipo de fractura de cohesión social y dado que España mantiene una de las tasas de temporalidad más altas de la Unión, ¿ha propuesto la Presidencia objetivos cualitativos en materia laboral?

Presidente.- El objetivo del pleno empleo es el objetivo que compartimos todos y, en consecuencia, ése es un objetivo que intentamos hacer realidad lo más rápidamente posible.

Además, desde el punto de vista español, tengo que decirle que el proceso de creación de empleo, afortunadamente, en tiempos de desaceleración económica se ha mantenido de una manera extraordinariamente vigorosa. Solamente pensar que en los dos últimos años se han creado 590.000 nuevos puestos de trabajo indica un vigor muy importante del proceso de creación de empleo que, por cierto, sigue en este momento y sigue de un modo bastante fuerte y bastante razonable.

Nosotros, fundamentalmente, primero, mantenemos nuestros objetivos de empleo; adoptamos la Estrategia de Luxemburgo; mantenemos y reforzamos el papel de los interlocutores sociales; queremos facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral e incrementar las tasas de actividad y, por supuesto, también queremos tomar todas las decisiones necesarias para que, por ejemplo, cuando se persigan rebajas fiscales, se dé prioridad a los trabajadores con salarios más bajos; para que se adapten los regímenes fiscales y de prestaciones por desempleo a fin de fomentar la búsqueda de un puesto de trabajo; para que se revisen determinados aspectos actuales como la condicionalidad de la prestación de desempleo, la idoneidad, la duración, la tasa de sustitución del salario, utilización de créditos fiscales, etc., etc; y, evidentemente, para determinar lo que significan los elementos de la evolución salarial en función de los criterios de productividad.

Hemos establecido medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y hemos establecido también las medidas en relación con el cese de actividad a la que yo antes me he referido.

Todo eso tiene como objetivo trabajos estables, trabajos seguros y pleno empleo en Europa a lo largo de esta década. Ésos forman parte de un paquete trabajado de una manera muy intensa por el Consejo ECOFIN, trabajado por la Comisión en sus propuestas y en su Informe de Síntesis, y que ha sido acogido muy favorablemente por el Consejo.

P.- Dos preguntas otra vez sobre el tema de la energía. En los últimos tiempos se ha hablado sobre la distancia entre las instituciones europeas y la población europea. Quería saber si con este acuerdo sobre la energía ha disminuido esta distancia, que las gentes en Europa entienden que ésta es más Europa para ellos.

Una segunda pregunta para el Presidente de la Comisión, señor Prodi. Últimamente se ha hablado mucho sobre la posibilidad de un decreto, también sobre el famoso artículo 86.2 para utilizarlo si no hubiera acuerdo. ¿Ya no se habla sobre esta posibilidad después de este acuerdo?

Presidente.- A la primera cuestión que usted plantea, yo le debo decir que no tengo la menor duda que sí. Es decir, cuando se abren los mercados, cuando hay más competencia, cuando hay más posibilidades de elección, evidentemente, se produce una integración europea, hay más Europa y eso es muy positivo para todos, sobre todo, si al final podemos prestar servicios. De lo que se trata es de más calidad, con menos coste, a mejor precio y de lo que beneficie a la competitividad europea y al empleo europeo.

Sr. Prodi.- Para dos tercios del problema no es necesario el artículo 86 y, para el otro tercio, el artículo 86 siempre está presente.

Presidente.- Muchas gracias. Yo no quiero que el Presidente de la Comisión utilice la Tarjeta Sanitaria y, por lo tanto, muchas gracias a todos por su amabilidad y por su presencia aquí. Muy buenas tardes.